



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Acta número: 199
Fecha: 8/diciembre/2017
Lugar: Salón de Sesiones
Presidente: Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita.
Primera Secretaria: Diputada Gloria Herrera.
Inicio: 11:12 Horas
Instalación: 11:16 Horas
Clausura: 12:20 Horas
Asistencia: 30 diputados
Cita próxima: 8/diciembre/2017 12:25 horas, Sesión Pública Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con doce minutos del día ocho de diciembre del año dos mil diecisiete, se dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita, quien para dar inicio a la Sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 25 asistencias. Encontrándose presentes los diputados: Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Inmediatamente, el Diputado Presidente con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41, fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, justificara las inasistencias a la sesión de la Diputada Candelaria Pérez Jiménez y de los diputados Juan Manuel Fócil Pérez y Charles Méndez Sánchez.

Siendo las once horas con quince minutos, se integró a los trabajos el Diputado César Augusto Rojas Rabelo.

Acto seguido, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con dieciséis minutos, del día ocho de diciembre del año dos mil diecisiete, declaró abiertos los trabajos legislativos de la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Guillermo Torres López, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Instalación de la Sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía, para introducir al Recinto Legislativo y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado o a sus representantes. V. Receso. VI. Informe que rinde el Ciudadano Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, en el que manifiesta la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado. VII. Contestación al Informe rendido por el Ciudadano Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, a cargo del Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita, Presidente del Honorable Congreso del Estado. VIII. Entonación del Himno Nacional Mexicano. IX. Clausura de la Sesión y cita para la próxima.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Gloria Herrera, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día resultando aprobado con 26 votos a favor, de los diputados: Manuel Andrade Díaz, Manlio Beltrán Ramos, Yolanda Isabel Bolón Herrada, Luis Alberto Campos Campos, Ana Luisa Castellanos Hernández, Juan Pablo de la Fuente Utrilla, José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Norma Gamas Fuentes, Patricia Hernández Calderón, Gloria Herrera, Jorge Alberto Lazo Zentella, José Manuel Lizárraga Pérez, Federico Madrazo Rojas, Marcos Rosendo Medina Filigrana, José Alfonso Mollinedo Zurita, José Atila Morales Ruíz, Carlos Ordorica Cervantes, Leticia Palacios Caballero, Martín Palacios Calderón, Saúl Armando Rodríguez Rodríguez, César Augusto Rojas Rabelo, Hilda Santos Padrón, Solange María Soler Lanz, María Luisa Somellera Corrales, Guillermo Torres López y Alfredo Torres Zambrano, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Acto seguido, el Diputado Presidente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la Comisión de Cortesía, para acompañar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, o a sus representantes que asistirían a esta Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, teniendo a bien designar a las diputadas Patricia Hernández Calderón y Norma Gamas Fuentes, y a los diputados Saúl Armando Rodríguez Rodríguez y José Manuel Lizárraga Pérez, solicitando la Presidencia a los diputados integrantes de la Comisión de Cortesía, cumplieran con su encomienda, señalando que, mientras la Comisión designada procedía a recibir a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, se declaraba un receso.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Siendo las once horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada María Estela de la Fuente Dagdug.

Posteriormente, siendo las once horas con veintiocho minutos se reanudó la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco; y al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; a la Sesión Pública Ordinaria con Carácter de Solemne, donde habría de rendir su informe el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, en el que manifiesta la situación que guarda la Administración de Justicia en la Entidad, haciendo entrega a esta Soberanía del documento escrito del citado Informe.

Siendo las once horas con treinta minutos, se integró a los trabajos de la sesión la Diputada Yolanda Rueda de la Cruz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la voz al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tabasco, para que rindiera ante esta representación popular, el Informe acerca de la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado, quien en uso de la palabra manifestó: Saludo con respeto al Diputado José Alfonso Mollinedo Zurita, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. De igual forma saludo al Secretario de Gobierno, Licenciado Gustavo Rosario Torres, representante personal en este acto, del Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Licenciado Arturo Núñez Jiménez. Saludo de igual forma a mi amigo el Magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, gracias Álvaro por acompañarnos, Licenciado Juan Manuel Téllez Martínez, Consejero del Poder Judicial del Estado de México, en representación del Magistrado Presidente Sergio Javier Medina Peñaloza, al Magistrado Filiberto López Zavala, de la Sala Regional Colegiada Mixta del Municipio de Pichucalco Chiapas, en



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



representación del Magistrado Rutilio Escandón Cadena, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas, al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Jorge Andrade Ramírez, Comandante de la 30 Zona Militar, gracias Militar por acompañarnos, al General de Brigada, Emeterio Velázquez Vázquez, Comandante de la 38 Zona Militar, al Contra Almirante, Fernando Verduzco Cota, representante del Comandante de la Quinta Zona Naval, Vicealmirante Gregorio Martínez Núñez, al Doctor Fernando Valenzuela Pernas, Fiscal General del Estado, a la Profesora Neyda Beatriz García Martínez, Secretaria de Desarrollo Social, a la Maestra Lucinia Tamayo Barrios, Secretaria de la Contraloría, al Licenciado Wilver Méndez Magaña, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, gracias Wilver por estar con nosotros, al Licenciado Juan Antonio Filigrana Castro, Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Administración Pública de Tabasco, al Licenciado Agustín García Mendoza, en representación del Secretario de Educación, al Médico Veterinario Zootecnista José Sabino Herrera Dagdug, Presidente Municipal de Huimanguillo y ex Diputado Local, al Licenciado José Atilo Díaz Sosa, Director de la Defensoría Pública del Estado, al Licenciado Manelich de León Vázquez, Juez Sexto de Distrito del Decimo Circuito, al Licenciado Edgar Salvador Vargas Valle, Juez Primero de Distrito del Decimo Circuito, al Licenciado Héctor Roberto Capetillo Lizama, Juez de Distrito Especializado en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio, al Magistrado Alfonso García Lanz, Presidente del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Decimo Circuito, al Magistrado Salvador Fernández León, Titular del Segundo Tribunal Unitario del Decimo Circuito, al Licenciado Jorge Alberto Orantes López, Juez Tercero de Distrito del Decimo Circuito, al Licenciado y Notario Público Javier López y Conde, Ex Presidente del tribunal Superior de Justicia, gracias Javier por estar con nosotros, de igual forma al Licenciado Francisco Peralta Burelo, Ex Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Director de Comunicación, gracias Francisco por acompañarnos, de igual forma al Notario Público y Licenciado Jesús Madrazo Martínez de Escobar, Ex Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al Licenciado Pedro Aldecoa Calzada, Titular de PROFECO en el Estado, a la Ex Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, Beatriz Margarita Vera Aguayo, a la Ex Magistrada María Victoria Jiménez Ross, gracias Victoria por



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



acompañarnos, al Licenciado David Gustavo Gutiérrez Ruiz, empresario, al Médico Veterinario Zootecnista Arcadio León Estrada, empresario, a la Maestra Yolidabey Alvarado de la Cruz, Magistrada Electoral, al Licenciado Riley Mata Villanueva, Magistrado Electoral, al Licenciado Jorge Montaña, Presidente del Tribunal Electoral del Estado, al Licenciado Edgar Azcuaga Cabrera, al Licenciado y Notario Público Roque Antonio Camelo Cano, al Licenciado Juan Manuel Vázquez,. Así como a todas y todos ex magistrados del Tribunal Superior de Justicia, que nos hacen el favor de acompañarnos, especialmente a la Magistrada Felicita Suarez Castro, recién designada como integrante del Comité de Participación, de igual forma al Señor Manuel Ocampo, y a todos y cada uno de ustedes, y les ofrezco una disculpa por no mencionarlos personalmente, de igual forma saludo a mi familia. Distingo la presencia de los coordinadores parlamentarios de las distintas fuerzas políticas representadas en este Congreso del Estado, así como la amable asistencia de las diputadas y diputados que conforman la Sexagésima Segunda Legislatura. Saludo con afecto a las magistradas, magistrados, consejeras y Consejero, juezas y jueces, y personal administrativo del Poder Judicial de Tabasco, que hoy me acompañan en este Recinto. Agradezco la presencia de los funcionarios federales, estatales y municipales. Señoras y señores: Esta comparecencia es la oportunidad de poner a la vista de las y los integrantes de la Honorable Cámara de Representantes Populares del Estado, así como de la sociedad tabasqueña, el informe acerca de la situación que guarda la administración de justicia local, en observancia a lo dispuesto por el Artículo 59, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 20, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. El documento que presento contiene las actividades impulsadas por la Presidencia a mi cargo, ejecutadas por los órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial, durante el ejercicio anual comprendido del 23 de noviembre de 2016 al 15 de noviembre del presente año. Con esto se reitera el compromiso del Poder Judicial del Estado de dar cumplimiento al Artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y continuar con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos, impartiendo una justicia de calidad, honesta y transparente. En este período, nuestros esfuerzos se orientaron en avanzar hacia la



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



consolidación del sistema de justicia penal y en la capacitación intensiva del personal a fin de mejorar las prácticas judiciales; la voluntad y la articulación interinstitucional fueron pieza clave y dejan de manifiesto que el trabajo coordinado nos fortalece como institución y trasciende en la construcción de un estado de derecho. Mi agradecimiento a las magistradas, magistrados, consejeras, Consejero, juezas, jueces, proyectistas, auxiliares de magistrado, secretarias y secretarios judiciales, actuarios y actuarias, directores y personal administrativo. El esfuerzo de cada uno nos permite rendir cuentas claras, sin opacidades y seguir transitando hacia el mejoramiento de la administración de justicia local, como lo demandan las y los tabasqueños. La trascendencia de la administración de justicia constituye un generador constante de espacios de análisis y reflexión sobre temas inherentes a la labor judicial, así como la oportunidad de asistir como Órgano del Estado a actividades propias de ese quehacer. Bajo estas vertientes el Poder Judicial tuvo participación en diversos eventos como: La Inauguración del Segundo Encuentro Internacional “Juzgando con Perspectiva de Género. Reunión de Trabajo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos. Encuentro Nacional de Procuración e Impartición de Justicia. Reuniones de trabajo con la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia. Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México”. “Primera Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos”. “Conversatorio sobre Estado de Derecho y Justicia Ambiental e Inauguración del XLVII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos”. “XLI Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia y Segunda “XII Asamblea General Ordinaria Asamblea Plenaria Ordinaria CONATTRIB”. “Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria CONATTRIB y Toma de Protesta de la Mesa Directiva 2017-2019”. Entre otros. La política judicial de puertas abiertas para escuchar y atender las pretensiones de las y los usuarios de la judicatura estatal, es una ruta hacia el efectivo acceso a la justicia; comprometidos con ello, se concedieron 1,692 audiencias. De igual forma, para hacer



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



frente a los retos que demanda la consolidación del Sistema de Justicia Penal es necesaria la capacitación continua de las y los servidores judiciales, en ese tenor, jueces de control y de tribunal de juicio oral, participaron junto con defensores públicos en el curso interinstitucional enfocado al tema de la “Audiencia Inicial”, impartido por el Maestro en Derecho José Carlos Flores Silva, Consultor de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Así como también se realizó el taller “Juicios orales”. Por otra parte, la problemática entre la interacción del Juicio de Amparo y la nueva forma de juzgar, ha servido de pauta para sumar esfuerzos con las autoridades jurisdiccionales federales a través de diálogos enfocados al análisis de temas sustantivos y procesales; de tal forma que, sin erigirse en posicionamientos vinculantes, resultan útiles para ilustrar a las y los juzgadores en los casos particulares. Así, el 27 de octubre, en la Escuela Judicial se llevó a cabo la “Tercera Oleada de Conversatorios entre Estados y Federación”, con la asistencia de magistrados y jueces federales y locales, quienes analizaron diversos temas. Nuestro agradecimiento al Magistrado Juan José Olvera López, Titular de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Poder Judicial de la Federación por su apoyo y colaboración. Conviene resaltar el similar ejercicio realizado el 13 de noviembre del presente año, en la sala adjunta al Auditorio del Tribunal Superior de Justicia, con la participación de 13 magistradas y magistrados y 17 juezas y jueces de control y tribunal de juicio oral, en el cual, en aras de garantizar el principio de seguridad jurídica, se generó un proceso de discusión constructiva sobre diversos criterios de interpretación que inciden en las decisiones jurisdiccionales. La efectiva aplicación de los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos como imperativo constitucional y convencional de las instancias jurisdiccionales, constituye una ocupación permanente para proporcionar a las y los operadores judiciales, herramientas jurídicas que los coloquen a la vanguardia en estos tópicos trascendentales y contribuyan a efficientar su quehacer cotidiano. En ese sentido, en colaboración y coordinación con la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Casa de la Cultura Jurídica en esta Ciudad “Manuel Bartlett Bautista”, se llevaron a cabo en el Auditorio “Licenciado Antonio Suárez Hernández” del Tribunal Superior de Justicia, las presentaciones de 5 protocolos de actuación elaborados



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



por nuestro máximo tribunal. En el tema de modernización, las acciones desarrolladas en este rubro fueron las siguientes: Cambio de sede y acondicionamiento de las oficinas que albergan la Segunda Sala Civil y la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia. Acondicionamiento del inmueble en que se instaló el Juzgado Segundo Civil de Nacajuca. Rehabilitación del edificio donde se ubicó el Juzgado Segundo Civil de Jalpa de Méndez, donde se invirtió 1 millón 148 mil 78 pesos con 96 centavos, en la rehabilitación de las 12 salas de oralidad y los cubículos para testigos protegidos, ubicados en el edificio del Centro Regional de Administración de Justicia con sede en esta Ciudad, para cumplir los requerimientos exigidos por la Iniciativa Mérida de la cual, gracias a las gestiones que realizamos se obtuvo apoyo en equipamiento con un valor de 900 mil dólares, destinado a la renovación de las áreas señaladas, distribuidas en: 2 para ejecución de sanciones penales, 2 para juicios orales de adolescentes, 1 para ejecución de medidas legales para adolescentes y 7 para los juzgados de control y tribunales de juicio oral de la región 9, con sede en el Municipio de Centro. El Pleno del Tribunal Superior de Justicia, realizó 45 sesiones ordinarias, 4 extraordinarios, y 4 sesiones conjuntas con el Pleno del Consejo de la Judicatura. La plantilla del Poder Judicial a la fecha, se conforma de 1,595 plazas, de las cuales 1,085 están asignadas a personal femenino y 510 al masculino. El presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio del 2016 fue de 449 millones 720 mil 173 pesos. El devengado y ejercido del 1ro de enero al 22 de noviembre de ese año fue de 306 millones 266 mil 382 pesos y del período del 23 de noviembre al 31 de diciembre se ejerció un monto de 159 millones 545 mil 298 pesos. Para el ejercicio del 2017, el presupuesto de egresos autorizado fue de 445 millones 904 mil 164 pesos. El presupuesto devengado y ejercido del período que comprende del 01 de Enero al 15 de noviembre de 2017 fue por un importe de 348 millones 820 mil 788 pesos, y se tiene un presupuesto comprometido por devengar y ejercer del 16 de noviembre al 31 de diciembre de este ejercicio de 125 millones 841 mil 750 pesos. De lo anterior se destacan, algunas acciones ejecutadas en el rubro de inversión para el fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura de diversas áreas del Poder Judicial, la adquisición de Bienes informáticos, de Mobiliario y Equipo de Administración para el Tribunal Superior de Justicia. En el rubro de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



inversión pública se destacan los proyectos que consistieron en Mantenimiento y reparación de vitrales del Edificio Central del Tribunal Superior de Justicia, Anteproyecto Tipo de los edificios de Juicios Orales Regionales en diversos municipios del Estado de Tabasco, Proyecto Ejecutivo Prototipo para la Construcción de los edificios de Juicios Orales en diversos municipios del estado de Tabasco, rehabilitación de las Salas y cubículos para testigos protegidos en el edificio de Juicios Orales del Municipio del Centro, mantenimiento y rehabilitación de edificio de las salas de juicios orales de Jalapa y Cárdenas; Proyecto para la ampliación del Centro de Justicia de Cunduacán y Macuspana, así como el Proyecto Ejecutivo para la Construcción del Nuevo Edificio del Tribunal Superior de Justicia. En este tema, y preocupados por la adecuada atención a la ciudadanía, cabe aclarar que el tema de las personas con discapacidad ha ocupado un lugar importante en esta administración, y prueba de ello es la colocación de elevadores en edificios de diversos municipios, como Emiliano Zapata, Nacajuca, Paraíso y Cunduacán, de igual forma, se han colocado las correspondientes rampas para facilitar la accesibilidad de este grupo social, en Jalpa de Méndez, Cárdenas, Macuspana y Comalcalco. Es innegable, que existen algunos edificios del Poder Judicial en que no es posible tener estas facilidades, pues existen complicaciones para la adaptación de los mismos, ya que de origen no fueron considerados en su diseño, por ello la necesidad de buscar más y mejores espacios de infraestructura para la administración de justicia, ante esto, todos y cada uno de los proyectos de edificios a realizarse contemplan la colocación de rampas o elevadores, con la cual se atiende esta necesidad social. Por otra parte, para el pago de pensiones alimenticias, fianzas, reparaciones de daños, la atención a las y los usuarios de servicios de consignaciones y pago se realiza por medio de oficinas que atienden en los juzgados civiles, familiares, penales y de paz de Centro; civiles, penales y de paz de Cárdenas; civiles, penales y de paz de Comalcalco. En tanto que, usuarias y usuarios de la segunda instancia reciben atención directamente en el área de Consignaciones y Pagos, ubicada en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia. Atentos a esto y conscientes de la problemática que les representa a las y los usuarios acudir hasta nuestras instalaciones para realizar los cobros de sus pensiones alimenticias, esta área gestionó la instrumentación de una



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



alternativa que facilitara ese reembolso. Así, a partir de agosto se puso en marcha en la oficina de Consignaciones y Pagos de los juzgados civiles y familiares de Centro, un sistema automatizado para la administración y manejo de estos recursos, el cual permite realizar en forma óptima las transferencias electrónicas a las cuentas personales de 186 derechohabientes que consideraron conveniente suscribir convenio de aceptación. La cobertura de esta estrategia se ha ampliado paulatinamente para beneficiar a más personas y actualmente 42 juzgados de paz cuentan con ella. Durante este periodo la Dirección de Contraloría Judicial realizó 45 revisiones, 40 de ellas a los diversos juzgados, y 5 a áreas administrativas. Las revisiones practicadas dieron lugar a la emisión de 2,975 observaciones, de las cuales 2,073 corresponden al desempeño de los secretarios y secretarías judiciales y 902, a de las y los actuarios judiciales. En materia de informática, continuamos innovando y actualizando las aplicaciones para agilizar los procesos administrativos y judiciales que día con día se llevan a cabo en todas las áreas del Poder Judicial. A efecto de dar cumplimiento a los requerimientos de información solicitados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, fue necesario desarrollar nuevos módulos en el Sistema de Gestión Judicial de primera y segunda instancia. Para establecer los lineamientos y especificaciones del llenado de cada formato se requirió del apoyo del Consejo de la Judicatura. Posteriormente se capacitó a usuarias y usuarios de los juzgados y ponencias de segunda instancia, en el manejo de estos nuevos módulos. De igual manera, a solicitud de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial, se desarrolló un portal web acorde a los lineamientos fijados en las recientes reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. En el período que se informa, el Consejo de la Judicatura, como órgano del Poder Judicial, realizó dentro de su ámbito de competencia 2,340 nombramientos interinos, de los cuales 973 corresponden a personal de base y 1,377 a personal de confianza. En cuanto a los procesos de selección de personal, se emitieron dos convocatorias para el concurso de oposición con el fin de ocupar posibles vacantes de categorías administrativas en los juzgados de control o tribunal de juicio oral del Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral, así como de jueza o juez de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



materia civil y de paz, conciliador o conciliadora, secretaria o secretario judicial y actuaria o actuario. A dichos concursos se inscribieron 500 personas, de los cuales 389 son servidoras o servidores judiciales y 111 externos, teniendo mayor asiduidad la plaza de actuarios o notificadores. Por lo que hace a las actividades jurisdiccionales en los juzgados civiles, mixtos y de paz, se iniciaron 39,950 expedientes de materia civil, se concluyeron un total de 24,857 expedientes; 7,416 por sentencia definitiva y 17,441 por otros motivos. En los juzgados penales, mixtos y de paz, se iniciaron 651 procesos penales, de esa cantidad 285 corresponden a los juzgados de paz y 366 a juzgados de primera instancia; de dichos inicios 5 fueron con detenidos y 646 sin detenidos; asimismo, se concluyeron 2,680 expedientes, 349 por sentencia definitiva y 2,331 por otros motivos. Cabe señalar que, con la implementación de nuevo sistema penal acusatorio las cargas de trabajo de los juzgados del sistema tradicional han disminuido significativamente y aumentado en el sistema penal acusatorio, razón por la que se suprimieron los juzgados penales de Jalpa de Méndez, Nacajuca, segundo de Cárdenas, quinto y sexto del Centro, Huimanguillo y Tenosique, así como el Juzgado Cuarto de Paz del Centro. En los juzgados de control y tribunal de juicio oral se judicializaron un total de 4,118 asuntos 3,315 por causas y 801 cuadernillos; de los asuntos judicializados por causas, 707 fueron con detenido y 2,590 sin detenido y 18 judicializaciones diversas; se finalizaron un total de 1,593 asuntos, 87 por sentencia definitiva en juicio oral, 169 por sentencia definitiva en procedimiento abreviado y 1,337 por otros motivos diversos a sentencias definitiva; quedando en proceso 668 causas, 2,918 causas fuera de proceso y 123 causas suspendidas. En el Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral Especializado para Adolescentes, se judicializaron 80 asuntos, 57 por causa y 23 cuadernillos, de las 57 causas judicializadas 36 fueron con detenido, 20 sin detenido y 1 judicialización diversa; se finalizaron un total de 73 asuntos, 1 por sentencia definitiva en juicio oral, 41 por sentencia definitiva en procedimiento abreviado y 31 por otros motivos, quedando 11 causas en proceso, 48 fuera de proceso y 5 causas suspendidas. En los juzgados de ejecución de sanciones penales se tienen registrados un total de 1,041 ingresos; de estos 736 corresponden a carpetas en ejecución y 305 cuadernillos, 19 carpetas pendientes de ejecutar; 11 carpetas fuera de trámite, 10 carpetas suspendidas, 162



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



carpetas fueron terminadas, 118 por cumplimiento de las sanciones impuestas y 44 por otros motivos. En el sistema oral de adolescentes se iniciaron 51 asuntos, 32 con detenido y 19 sin detenido, se terminaron un total de 24 procesos, de los cuales todos fueron por cumplimiento de las medidas legales impuestas, quedando 55 procesos en ejecución de las mismas. En la segunda instancia la Primera y Segunda Sala Civil, que conocen de los asuntos en materias civil, familiar y mercantil, tuvieron un ingreso de 1,990 asuntos, que sumados a los 193 en trámite del año anterior y 4 que regresaron por diversas razones, hacen un total de 2,187, de los cuales 5 se acumularon, por lo que quedaron 2,182 como carga de trabajo del período que se informa. Se terminaron 1,977 tocas, 139 por otros motivos y 1,838 por fallos pronunciados. El sentido de dichos veredictos fue: 1,120 confirmados, 412 modificados, 284 revocados y 22 declarados sin materia, cuya aprobación colegiada implicó la celebración de 116 sesiones. Consecuentemente, quedaron pendientes un total de 205 asuntos en trámite, de los cuales 204 se ubican en las secretarías de acuerdos y 1 en las ponencias pendientes de fallo por corresponder al último sorteo del mes de noviembre. En las salas penales se iniciaron 935 tocas; de esa cantidad, 610 fueron por apelaciones contra autos y 325 contra sentencias; que, sumados a los 100 asuntos en trámite del ejercicio anterior, hacen un total de 1,035, de estas se concluyeron 968, por otros motivos 173, y por fallos pronunciados 795, cuya aprobación colegiada se llevó a cabo en 125 sesiones. El cúmulo de actividades efectuadas dio lugar a que quedaran en las salas penales un total de 67 tocas, de los cuales 66 se encuentran en las secretarías y 1 en ponencia por suspensión de procedimiento, siendo de esta forma uno de los años con más bajo asuntos pendientes de resolverse. Honorable Congreso del Estado, de esta forma cumplimos con el mandato constitucional de rendir cuentas ante ustedes, y el pueblo de Tabasco. Las instituciones deben de avanzar a la par de la realidad social, deben evolucionar para efectos de poder brindar un servicio eficiente, eficaz y acorde a los tiempos y circunstancias que nos ha tocado vivir, instituciones anacrónicas, arcaicas, a destiempo son obsoletas en el mundo actual. Por ello, esta administración que encabezo, al inicio de su gestión realizó un diagnóstico acerca de los vicios e inercias que se daban en la realidad y que no permitían, avanzar a esta noble institución. Dentro de los problemas que



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



encontramos está la corrupción, la falta de respeto a la carrera judicial y de certeza jurídica en los actos de la institución, tanto hacia adentro como hacia afuera, sobre todo en cuanto hace a la armonía entre procesos, organización, la forma objetiva de obtener y evaluar resultados, problemáticas que en su conjunto afectan la credibilidad y la ética de la institución, lo cual resulta grave para una institución que se encarga de impartir justicia, de buscar la armonía y la paz social, un Poder Judicial que no es íntegro en lo individual y en lo colectivo, jamás podrá ser capaz de hacer que sus resoluciones sean respetadas. Por eso, después de este diagnóstico se llegó a la conclusión que la mejor solución para combatir estos vicios e inercias era elaborar una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, que sirviera de punta de lanza para realizar, armonizar y poner los cimientos de una nueva arquitectura institucional. Así en un marco de respeto, colaboración institucional y autonomía, entre los 3 poderes del Estado, se trabajaron reformas constitucionales y legales, en materia de anticorrupción, justicia constitucional y nuestra Ley orgánica, todo ello para estar en armonía con el contexto jurídico nacional y estatal, pero además, respondiendo a una sociedad demandante y atenta del actuar público. Por esto aprovecho la ocasión, para hacer un reconocimiento y agradecimiento público a esta Sexagésima Segunda Legislatura, por todo su apoyo, receptividad y apertura, sin duda alguna como representantes de la población han sabido estar a la altura de las circunstancias que hoy nos reclaman, las y los tabasqueños, muchas gracias. Además en esta reforma se contempló una adecuada manera de designar a los magistrados, pues en la legislación anterior se manejaban 3 tipos, los numerarios que eran nombrados por el Congreso del Estado, quienes de ser ratificados, solo serían dados de baja en casos extraordinarios, los otros 2, eran supernumerarios e interinos. Estas últimas figuras hacían nugatoria la facultad soberana del Congreso del Estado, de nombrar a los magistrados, lo que provocaba que existieran nombramientos por más de 15 años, sin habersele designado por un proceso adecuado, lo que podría provocar influyentismo por sobre los méritos, de una forma vetusta de ejercicio del poder para beneficiar y premiar a personas de acuerdo a las reglas no escritas del presidencialismo. En el caso, la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Tabasco vigente a partir de mayo de 2016, deja atrás esos paradigmas de ejercicio de poder, nombrando



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



magistrados interinos y suplentes, en el que se garantiza la participación de los poderes Legislativo y Ejecutivo para las sustituciones de mediano y largo plazo de los magistrados, con lo cual el nombramiento de los magistrados atiende a un proceso plural, democrático, transparente, que da certeza a los gobernados de que las personas que sean designadas como máximos representantes de la justicia en el Estado, no son designadas a capricho o alguna potestad arbitraria individual, pues el Pleno del Tribunal, únicamente puede nombrarlos hasta por 60 días, y en el caso de suplentes hasta por un año y solo podrá hacerlo el Congreso del Estado. De igual forma, se adicionaron figuras que ya existían y operaban en la realidad como son la Dirección Jurídica y Unidad de Equidad de Género y Derechos Humanos, se precisa el procedimiento de la Sala Especial Constitucional, se establece la organización y funcionamiento de los juzgados de control, sus manuales de procedimiento y de gestión, se precisa la forma clara y precisa en la cual podrán ser sancionados los servidores públicos judiciales que incurran en prácticas corruptas, lo cual, a la larga, servirá para depurar el personal del Poder Judicial, debiendo quedar sólo aquellos que estén dispuestos a trabajar en la honrada medianía de la que hablaba Don Benito Juárez García. Estamos ciertos, que nuestro Estado corresponde a un sistema federal, republicano, representativo, democrático y laico, reconocemos que tenemos una autentica división de poderes y 3 órdenes de Gobierno. El Poder Judicial que hoy represento, siempre ha asumido con mucha responsabilidad sus atribuciones, y las hemos ejercido dentro del marco de actuación del estado de derecho, sabemos que nuestras resoluciones no son definitivas ante la posibilidad de ser revisadas por el tamiz del Poder Judicial de la Federación, el derecho es cambiante y siempre será susceptible de diversas interpretaciones, no es un secreto, que son recurrentes las nuevas reflexiones sobre temas específicos por parte de los órganos de control constitucional. Por ello reiteramos nuestro respeto irrestricto al orden federal, y que se tenga siempre la seguridad que el Poder Judicial del Estado de Tabasco, no ha sido, no es, ni será reticente a los mandatos judiciales. Es poco el tiempo en que ha estado en marcha este nuevo diseño institucional para celebrar que ya hemos logrado todo, aun habremos de soportar ataques e injurias de aquellos que se resisten al cambio por sus intereses personales, a la larga estos cambios habrán



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



de cumplir lo que es nuestra misión principal en esta administración: recuperar la credibilidad del Poder Judicial del Estado de Tabasco. Con todo, lo que se aprecia es que este nuevo diseño institucional está funcionando y como es lógico, esto genera mucha resistencia al cambio, tanto hacia adentro como hacia afuera de la institución, y es esa resistencia la que seguiremos combatiendo día a día con firmeza, vocación y convencidos de que este diseño va a funcionar por encima de las voluntades o caprichos de intereses particulares, esta es la verdadera batalla, que las leyes, los derechos fundamentales y el respeto a la dignidad del ser humano no sean para el beneficio de unos cuantos, sino que esté por encima de las pasiones humanas, como debe ser en las instituciones democráticas, nos debemos al pueblo y trabajamos para el pueblo. Agradecemos de manera especial todo el apoyo que ha brindado el señor Gobernador del estado de Tabasco, Licenciado Arturo Núñez Jiménez, por su compromiso inquebrantable con el Poder Judicial, respetando siempre su independencia y autonomía, tanto del Poder Judicial en general como de los jueces en lo particular, sin su apoyo, este cambio de diseño institucional no fuera una realidad, su confianza en nuestro trabajo hace que tengamos la fortaleza de seguir adelante. Sin lealtad, sin confianza, no puede existir la vida democrática, la república como tal, los poderes se respetan mutuamente pero a la vez se apoyan, sin ese sostén, las instituciones no podrían caminar en un solo sentido, y lo único que deseamos en esta institución es: Recobrar la confianza de los ciudadanos, Evitar justicia por propia mano, Mostrar y demostrar que nuestra lucha contra la corrupción es frontal, Que luchamos por lo que debe ser y, Que estos logros se traducen en un cambio para bien, siempre a favor de las y los tabasqueños, siempre por amor y por el bien de Tabasco. Muchas gracias.

Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, se integró a los trabajos de la sesión el Diputado Salvador Sánchez Leyva.

Siendo las doce horas con cinco minutos, se integró a los trabajos de la sesión el Diputado Adrián Hernández Balboa.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Haciendo entrega al término de su intervención, a la Presidencia de la Mesa Directiva, de Informe escrito sobre la situación que guarda la Administración de Justicia del Estado. Señalando el Diputado Presidente, que con la entrega del citado Informe, se tenía al Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 59, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Instruyendo a la Secretaría General, hiciera entrega de un ejemplar del mismo, a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura, para su análisis. Debiéndose, de igual forma, remitir un ejemplar a la Biblioteca Legislativa, y al Archivo de este Honorable Congreso, para su resguardo.

Seguidamente, el Diputado Presidente, con fundamento en el Artículo 43, último párrafo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó al Diputado Vicepresidente, Carlos Ordorica Cervantes, ocupara su lugar en la Mesa Directiva, mientras hacía uso de la tribuna, para dar cumplimiento a lo establecido en la parte final del párrafo segundo, del Artículo 59 de la Constitución Política del Estado. Quien en uso de la voz expresó: Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado. Compañeras y compañeros diputados. Funcionarios y servidores públicos de los tres poderes, de los tres órdenes de gobierno, invitados especiales, ciudadanos en general y medios de comunicación. En ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias que como Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Tabasco me corresponden, hago uso de la palabra en esta Sesión Solemne, en la que el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, hace entrega a este Poder Legislativo, el informe escrito acerca de la situación que guarda la administración de justicia en el Estado, en cumplimiento con la obligación constitucional contenida en el Artículo 59, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado, y 20, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Estado. Licenciado Jorge Javier Priego Solís, las y los diputados que integramos esta Legislatura, hemos escuchado con atención su intervención que con motivo de la entrega del informe sobre la situación que guarda la administración de justicia en la entidad. De ella, es justo resaltar, el trabajo desarrollado para avanzar hacia la consolidación del sistema de justicia penal, a través de la capacitación continua de las y los servidores judiciales. La efectiva aplicación de los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos como imperativo constitucional y convencional de las instancias jurisdiccionales. El combate a la corrupción e impunidad a través de la aplicación de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobada por esta Legislatura. En representación de la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, doy por cumplida su obligación constitucional y legal, de comparecer ante esta Soberanía, para hacer entrega de un informe escrito acerca de la situación que guarda la administración de justicia en Tabasco. Muchas Gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ponerse de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Acto seguido, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a la Sesión Ordinaria con Carácter de Solemne del Licenciado Gustavo Rosario Torres, Secretario de Gobierno y representante personal del Licenciado Arturo Núñez Jiménez, Gobernador del Estado de Tabasco; y del Licenciado Jorge Javier Priego Solís, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas con veinte minutos, del día 8 de diciembre del año dos mil diecisiete, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta Sesión Pública Ordinaria con



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría General



Carácter de Solemne, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados a la Sesión Ordinaria, que se llevaría a cabo el día de hoy a las doce horas con cuarenta y cinco minutos, en el mismo Salón de Sesiones.

**DIP. JOSÉ ALFONSO MOLLINEDO ZURITA
PRESIDENTE.**

**DIP. GLORIA HERRERA
SECRETARIA.**